



2021

2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/051/2024
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 09 de Enero de 2024.

HOME DEPOT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud de Licencia de Uso de Suelo de fecha 02 de Enero del presente año, para seguir operando un local comercial cuyo giro es **VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION** el cual se ubica por Blvd. 20 de Noviembre entronque con Carretera Lateral y Carretera Internacional México 15 en el Sector Megaproyecto, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE"

ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- Archivo*July.- Secretaria.